DIRECCIÓN CORPORATIVA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 2744 DE 2023

INFORME PERIODICO No. 2

I.- Datos Generales

Fecha Informe	12 de diciembre de 2023	Número de Contrato	2744-23
Tipo de Contrato		Fecha Suscripción Contrato	
Valor Inicial del Contrato	$ 913.578.845	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	10 de agosto de 2024

Objeto	DCC104 Adelantar y desarrollar procesos de formación y desarrollo dirigidos a los colaboradores de la empresa de transporte del tercer milenio transmilenio s.a., en los temas establecidos en el plan institucional de capacitación – pic, con el fin de promover el desarrollo integral del recurso humano de la entidad.
Alcance del Objeto	

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor TMSA	Profesional Bienestar y Formación	Nombre Supervisor	Alberto Muñoz Caamaño
Nombre Supervisor Anterior y cargo (i)	Liliana Elizabeth Quiroga Larrota Profesional Formación y Desarrollo	Supervisores otras entidades - (Si aplica)	

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	ORGANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO LTDA	Cédula o NIT	830.109.800
Dirección		Correo electrónico	
Representante Legal que suscribió el contrato		Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i) (en caso de informe final)	

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	11 de agosto de 2023	Hasta cuándo	10 de agosto de 2024
Fecha aprobación pólizas		Fecha expedición R.P.	
Fecha acta de inicio (si aplica)		Fecha inicio del contrato	
Fecha documento de Prorroga		Prorrogado hasta cuándo	
Fecha aprobación póliza de la prorroga		Fecha de terminación	

V.- Información Presupuestal	Valor Inicial del Contrato	$	913.578.845

Aporte ICBF				
Aporte Cooperante				
No. de CDP	6676	Valor de CDP	$	913.578.845
Fecha CDP	11 de mayo de 2023			
No. de RP	7078	Valor de RP	$	913.578.845
Fecha RP				
Fecha Documento Adición		Valor Adición	$	-
No. de CDP Adición		Valor de CDP Adición	$	-
Fecha CDP Adición				
No. de RP Adición		Valor de RP Adición	$	-
Fecha RP Adición			$	-
Fecha aprobación póliza de la adición				
Valor Total del Contrato				
Incluir todas la adiciones				
Valor Total del Contrato	$ 913.578.845			
Valor Anticipo		Fecha Pago Anticipo		
Porcentaje Amortización		Período Facturado		

Forma de Pago

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
noviembre-23	23 de noviembre de 2023	$ 18.678.192	**CERT 65317**
diciembre-23	12 de diciembre de 2023	$ 27.237.656	**CERT 67930**
TOTAL		**$ 45.915.848**	

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta

Número de pago/desembolso, según claúsula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones

28124	$	5.082.696,00	6 de diciembre de 2023	**CERT 65317**
28124	$	2.800.000,00	6 de diciembre de 2023	**CERT 65317**
28124	$	4.794.996,00	6 de diciembre de 2023	**CERT 65317**
28124	$	1.900.000,00	6 de diciembre de 2023	**CERT 65317**
28124	$	4.100.500,00	6 de diciembre de 2023	**CERT 65317**
	$	10.165.392,00		**CERT 67930**
	$	8.886.035,00		**CERT 67930**
	$	8.186.229,00		**CERT 67930**
TOTAL	**$**	**45.915.848**	**$**	**45.915.848**

Incluir las casillas necesarias según los pagos efectuados

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	**0**	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado *"descuentos"*, éstos deberán incluirse en este item.

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 913.578.845
Valor Adiciones	$ -
Valor Reducciones	$ -
Valor Total del Contrato	$ 913.578.845
Valor Reintegros	$ -
Valor Total Ejecutado	$ 45.915.848
Valor Total Pagado	$ 45.915.848
Saldo pendiente por pagar	$ -
Saldo pendiente por liberar	$ 867.662.997
Saldo liberado	$ -
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	$ 867.662.997

Fecha Estado de Cuenta _____

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Ver Estudio Técnico y Económico	**SI**	**No aplica**	**No aplica**

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente de los estudios previos, pliego de condiciones o documento respectivo. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del *"Documento que evidencia el cumplimiento"*, su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que *"no"* se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de *"no cumplimiento"* se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación *"N/A "* sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

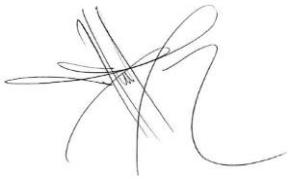
(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(vi) El supervisor deberá señalar en *"Observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio. En este recuadro puede dejar constancia de las razones del No del numeral (ii)

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 12 de diciembre de 2023



ALBERTO MUÑOZ CAAMAÑO

Supervisor CTO2744-23